



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SUBVENCIONES PARA LA EDICIÓN EN LENGUA GALLEGA DE RECURSOS DIDÁCTICOS CURRICULARES PARA NIVELES NO UNIVERSITARIOS	PL400B	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

PARROQUIA LUGAR

CONTACTO

PREFIJO TELÉFONO 1 PREFIJO TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO



DATOS BANCARIOS

Formato IBAN

Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

OBSERVACIONES

NÚMERO DE PROYECTOS QUE SE PRESENTAN AL AMPARO DE ESTA ORDEN:

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

Para las obras siguientes, no ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

Para las obras siguientes, sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que, en relación con las ayudas de minimis:

No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda de minimis en los tres años previos.

Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas de minimis, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen de minimis de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

5. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/>	Copia del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas, donde consta que la empresa editorial dispone de una sede en la Comunidad Autónoma Gallega en el epígrafe de "edición de libros".			
<input type="checkbox"/>	Copia del contrato firmado, si lo hubiese, con la persona autora o traductora de la obra.			
<input type="checkbox"/>	Un ejemplar completo de la maqueta definitiva para los recursos didácticos en formato presencial y, en el caso de los de soporte informático y recursos multimedia o electrónicos el contenido definitivo de las obras o bien los guiones y las imágenes cuando se trate de vídeos didácticos.			
<input type="checkbox"/>	En caso de que las obras estén ya editadas un ejemplar de cada título y, en las publicaciones electrónicas, la clave para su lectura.			
<input type="checkbox"/>	Certificación de la persona que tenga la condición de editora en la que se compromete a tener editada la obra el 1 de septiembre de 2026 como fecha límite (anexo III).			
<input type="checkbox"/>	Certificación del importe que se solicita desglosado por conceptos, referido al presupuesto del coste de ejecución de la obra y además deberá constar la tirada de ejemplares. En el caso de las publicaciones electrónicas, cuando no exista ningún soporte tangible, se aportará una estimación de las licencias que se prevé comercializar.			
<input type="checkbox"/>	Descripción de la obra para la cual se solicita la subvención (anexo II)			
<input type="checkbox"/>	Memoria explicativa en la cual se recojan las características técnicas, la temporalización de la edición y las personas destinatarias			
		ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura o documento de constitución/estatutos/acta fundacional y de modificación, en su caso (para la acreditación de la personalidad de la persona solicitante si es persona jurídica)			
<input type="checkbox"/>	Justificación de la representación con la que actúa la persona firmante de la solicitud, en su caso. Cuando la persona firmante de la solicitud actúe en nombre de una persona jurídica, la copia de los estatutos o de los acuerdos sociales de los cuales se deduzca dicha representación o del poder notarial correspondiente, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el registro que corresponda, excepto que la persona representante presente la solicitud con un certificado digital de representación. En este caso, no será necesario presentar dicha documentación si el certificado utilizado está vigente y no ha expirado el límite temporal de 2 años desde su expedición.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA	
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>	
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>	
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	
Certificado de estar al corriente en el pago de deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Galicia	<input type="checkbox"/>	
Comprobación de subvenciones y ayudas públicas concedidas	<input type="checkbox"/>	
Consulta de subvenciones y ayudas públicas afectadas pola regla de <i>minimis</i>	<input type="checkbox"/>	
Consulta de inhabilitaciones para la obtención de subvenciones y ayudas	<input type="checkbox"/>	
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS	AUTORIZO LA CONSULTA	
La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.		
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
NIF de la entidad representante	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Certificado de estar al corriente de pago de deudas tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Lengua y Juventud. Secretaría General de la Lengua.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Ley 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística.
- o Orden del ____ de _____ de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la edición en lengua gallega de recursos didácticos curriculares para niveles no universitarios, y se procede a su convocatoria para el año 2026 (PL400B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA

TÍTULO

AUTOR/A

TRADUCTOR/A

PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO

ISBN

DEPÓSITO LEGAL

FECHA DEL DEPÓSITO LEGAL

TIRADA

EPÍGRAFES EN LOS QUE SE ENCUADRA

EPÍGRAFE 1: TIPO DE MATERIAL

- Libro de texto
- Material didáctico y complementario

EPÍGRAFE 2: ÁMBITOS DE ENSEÑANZA

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Bachillerato
- Formación profesional
- Enseñanzas de régimen especial
- Formación de personas adultas
- Materiales para alumnado con NEAE

EPÍGRAFE 3: GRADO DE ORIGINALIDAD

- Creación propia
- Refundición o adaptación
- Traducción

EPÍGRAFE 4: ENSEÑANZAS A LAS QUE VA DESTINADA LA OBRA

	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	CICLOS FORMATIVOS
(1 ^{er} ciclo)	<input type="checkbox"/> 0 años	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> Grado medio
	<input type="checkbox"/> 1 año	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> Grado superior
	<input type="checkbox"/> 2 años				
(2º ciclo)	<input type="checkbox"/> 3 años	<input type="checkbox"/> 3º	<input type="checkbox"/> 3º		
	<input type="checkbox"/> 4 años	<input type="checkbox"/> 4º	<input type="checkbox"/> 4º		
	<input type="checkbox"/> 5 años				
(3 ^{er} ciclo)		<input type="checkbox"/> 5º			
		<input type="checkbox"/> 6º			

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

ESPECIALIDAD

GRADO/CICLO

CURSO



OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo  2027